



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

SEÑORES (AS):

DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA JURISDICCION DE LA UGEL PAUCAR DEL SARA SARA.

Presente. -

Asunto : Remitir Propuesta para el Cambio de Nombre de las Instituciones Educativas Públicas Identificadas solo con Número.

Referencia : a) Ley N° 28044, Ley General de Educación.
b) Resolución Ministerial N° 0642-2006-ED.
c) Resolución Ministerial N° 0303-2007-ED.
d) RSG N° 096-2017-MINEDU.
e) Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU.
f) Oficio Múltiple N° 00047-2025-MINEDU/VMGI-DIGC.
g) Oficio Múltiple N° 00005-2026-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, y a la vez poner de conocimiento en cumplimiento al documento de la referencia f) en la cual el Ministerio de Educación dispone acciones orientadas al fortalecimiento de la identidad institucional de las instituciones educativas públicas identificadas solamente con número, promoviendo denominaciones que reflejen su historia, valores y propósito formativo.

En el marco de la Resolución Ministerial N° 0303-2007-ED, dispone impulsar acciones conjuntas para asegurar que las instituciones educativas públicas identificadas solo con número realicen el cambio de nombre, evitando denominaciones genéricas y promoviendo nombres que fortalezcan la identidad institucional.

En ese sentido, de acuerdo al artículo primero de la R.V. N° 0303-2007-ED Dispone, que las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica identificadas sólo con números, deberán de elevar la **propuesta de nominación** teniendo en cuenta los nombres de héroes nacionales, militares, policías y ciudadanos que ofrendaron sus vidas en defensa de la soberanía nacional e integridad territorial, así como en la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado, en defensa de la sociedad; así como la correspondiente a personajes ilustres de la educación, la cultura, la ciencia, las artes, la educación cívica religiosa, deportes y la formación en valores, que han dejado una obra ejemplar o contribución excepcional para la sociedad en general y la juventud estudiosa en particular; países hermanos cuyos lazos de amistad, historia y cooperación las unan a nuestra patria; y, organismos nacionales e internacionales, sucesos o denominaciones que por su significado y trascendencia constituyen motivos permanentes para afianzar el





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

espíritu de identidad nacional e Institucional y contribuyan a realzar los fines y objetivos dentro de la región.

Por lo expuesto, se solicita a los directores de instituciones educativas públicas, remitir la propuesta de nominación de nombre de la II.EE. hasta el viernes 06 de febrero del 2026 con la finalidad de remitir a la Dirección Regional de Educación Ayacucho, adjuntando la siguiente documentación:

- ✓ Oficio de propuesta de nombre.
- ✓ Informe del director sobre la nominación de la II.EE.
- ✓ Breve reseña histórica del personaje propuesto para la nominación.
- ✓ Acta de reunión con APAFA, CONEI, y autoridades locales de propuesta de la nominación.

Esperando su cumplimiento al presente, Aprovecho de la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:
PABLO GREGORIO SALAZAR RAMOS
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III

PSR/art
cc.:

